

Informe del Auditor Independiente

6 de febrero de 2019

**A la Junta Directiva
ACOPROVI**
Santo Domingo, D. N.

He efectuado la auditoría del Estado de Situación de ACOPROVI al 31 de Enero de 2019 y del Estado de Ingresos y Gastos comprendido del 1 de febrero 2018 al 31 de Enero de 2019. Estos balances son responsabilidad de ACOPROVI. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a una auditoría.

La auditoría de estos estados se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Tales normas requieren que se planifique y se realice el trabajo de auditoría, con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros estén exentos de exposiciones erróneas de carácter significativo. Considero que la auditoría realizada constituye una base razonable para fundamentar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ACOPROVI, al 31 de enero de 2019, y los resultados de sus operaciones del 1 de febrero 2018 al 31 de enero de 2019, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente,



Lic. Dolores Ordalisa Bello
Exequátur No.04-16
06 de Febrero del 2019